



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ANEXO 3

FORMATO 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

_____, Querétaro, a ____ de _____ de dos mil veinticuatro.

**CONSEJO (GENERAL/ DISTRITAL/ MUNICIPAL)
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
PRESENTE**

Quien suscribe la presente con el conocimiento de las penas previstas en el artículo 284 del Código Penal del Estado de Querétaro para quienes incurran en falsedad en un acto ante la autoridad, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro bajo ninguno de los supuestos siguientes:

Por disposición constitucional:

- a) No he sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
- b) No he sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

- a) No he sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
- b) No tengo suspendidos mis derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
 - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
 - II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Si la persona aspirante ha sido condenada como persona deudora alimentaria morosa, requisito contenido en el apartado denominado “por disposición constitucional” inciso b) y en el apartado denominado “por disposición legal”, inciso b), fracción III de este anexo, la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente:

Marca con una (x) si te encuentras en dicho supuesto.

- Si bien fui condenada mediante resolución firme como persona deudora alimentaria morosa, actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias.

Atentamente

Nombre completo, firma o huella dactilar de la persona que se pretenda postular

Aviso de privacidad simplificado. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro con domicilio en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, Querétaro, C.P. 76177, teléfono 442 101 98 00 es responsable del uso y protección de los datos recabados con motivo de este anexo de conformidad con las facultades previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado y la normatividad en materia electoral que resulte aplicable. Los datos personales que podrán recabarse son: nombre completo, clave de elector, firma, huella dactilar, fecha de nacimiento, estado de nacimiento, sexo, correo electrónico, dirección, teléfono y autoadscripción a grupos de atención prioritaria. Estos datos serán utilizados exclusivamente para las finalidades establecidas en los *Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024*, así como para fines estadísticos. El Instituto no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Los datos se utilizarán únicamente durante el periodo en el que se desahogue el procedimiento descrito en los citados Lineamientos y durante el mismo, usted podrá manifestar la negativa al tratamiento adicional de sus datos, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto, la cual puede contactarse a través de los datos señalados en este aviso. Para conocer el aviso de privacidad integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al sitio de Internet del Instituto <https://transparencia.ieeq.mx/generales/aviso-de-privacidad>